

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

** Número 5957

MURCIA

Contratación de obras Concierto directo

1. Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, se podrán presentar en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, ofertas por separado, para la contratación de los siguientes proyectos de obras:

— Pavimentación Carril de la Condesa en San Pío X. Presupuesto: 2.656.057 pesetas.

— Ensanche del Carril Torrecarador en el barrio del Progreso. Presupuesto: 3.367.393 ptas.

— Pavimentación de la calle Orilla de la Vía. Presupuesto: 1.137.730 pesetas.

— Pavimentación de la calle Entierro de la Sardina en Murcia. Presupuesto: 1.476.962 ptas.

— Pavimentación de aceras en el edificio Manzanera y calzada en los edificios Espín y Romirón, en Avda. Ciudad de Almería, de Barriomar. Presupuesto: pesetas 4.723.610.

2. Los proyectos pliegos de condiciones, así como la documentación que hay que acompañar a la proposición económica, cuantía de las fianzas y demás datos que pudieran interesar, se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación.

3. La apertura de pliegos se realizará a las trece horas del mismo día de la presentación de ofertas en la Casa Consistorial.

4. Modelo de proposición:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., con D.N.I. número..., expedido en ..., a... de... de 198..., en nombre propio (o en representación de..., como..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del Pliego de Condiciones Jurídicas, Facultativas y Económico-Administrativas con des-

tino a la contratación convocada por el Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para la construcción de..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado Pliego de Condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de... pesetas (en letra). Dicha cifra representa el ...% de baja sobre el presupuesto. Fecha y firma del proponente.

Murcia, 11 de septiembre de 1985.—El alcalde. P. D.

** Número 5971

MULA

ANUNCIO

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 31 de julio de 1985, se ha aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito núm. 2 del Presupuesto Unico de 1985. El importe de dicho suplemento se cifra en la cantidad de 1.093.216 pesetas, ofreciendo el siguiente resumen:

ALTAS:

Al concepto 625. Inversiones reales. Para hacer frente al diez por ciento del importe de la certificación número 7. Liquidación de las obras de «Mejoras de la Travesía de la Puebla de Mula», por un importe de 732.834 pesetas. 73.283.

Al concepto 626. Inversiones reales. Para hacer frente al diez por ciento del importe de la certificación número 11 de las obras de «Reparación y sustitución de las redes de abastecimiento de aguas a domicilio, alcantarillado y reposición de aceras y calzadas en el municipio de Mula». Liquidación por importe de 4.891.318 pesetas. 489.131.

Al concepto 627. Inversiones reales. Para hacer frente a parte de la aportación municipal a la obra de «Electrificación de Los Ojos de Fuente Librilla», por

importe de 530.802 pesetas. 530.802.

Importan las altas: 1.093.216 pesetas.

BAJAS:

Del concepto 326-9. Intereses. De empresas industriales, comerciales o financieras. 1.093.216 pesetas.

Importan las bajas: 1.093.216 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo reseñado en el artículo 112.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Murcia, 13 de septiembre de 1985.—El alcalde-presidente.

* Número 5919

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial, conforme a su nueva redacción, del Estudio de Detalle Espinardo D-1.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de julio último, acordó dejar sin efecto el acuerdo del Pleno de la Corporación del día 29 de septiembre de 1982, por el que se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle Espinardo D-1, y en consecuencia se acordó aprobar inicialmente conforme a su nueva redacción el mencionado proyecto, presentado por la Junta de Compensación de dicho Estudio de Detalle.

El nuevo proyecto se someterá a información pública, por plazo de 15 días, en los locales del Área de Urbanismo, sitos en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 9 de septiembre de 1985.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.